

= = = Siendo las dieciocho horas, del día ocho de diciembre del dos mil seis, se reunieron en el local que ocupa el Paraninfo Universitario "Prof. Rubén Vizcarra Campos", sito en el cruce de las avenidas Universidad y Del Estudiante, de la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, los miembros del Honorable Consejo Universitario, presidido por el M. en C. Miguel Angel Aguayo López, Rector y el D. en C. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Secretario General de la Institución, en el carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de dicho Organismo, para celebrar sesión extraordinaria, convocada con la oportunidad debida. - - -

= = = Hizo uso de la palabra el Rector de la Universidad de Colima, para informar a los presentes que la razón que obligó a posponer esta reunión, fue la de atender a un llamado de la ANUIES, para construir la agenda entre el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Educación Pública, el Congreso de la Unión a través de un Grupo Parlamentario Pluripartidista, junto con académicos y miembros de la Iniciativa Privada, para propiciar una política de estado en materia de educación, justamente en la misma fecha, por lo que ruego a ustedes su comprensión y procedo de inmediato a desahogar los puntos propuestos para esta sesión. - - - - -

= = = Acto seguido dio lectura al Oficio Circular No. 17, del día 5 del presente mes, que contiene el siguiente Orden del Día: I. Lectura del Orden del Día; II. Lista de Presentes; III. Instalación Legal del H. Consejo Universitario; IV. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del día 6 de septiembre de 2006, del H. Consejo Universitario; V. Asuntos motivo de la reunión; a) Lectura de Acuerdos: Acuerdo No. 9 de 2006, que establece el lema "2007, 45 Años de Autonomía Universitaria". Acuerdo No. 10 de 2006, que modifica la denominación de las carreras de Licenciatura en Ciencias con Especialidad en Matemáticas y Licenciatura en Ciencias con Especialidad en Física, para quedar como Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Física, respectivamente, en la Facultad de Ciencias. b). Lectura del Dictamen de la Comisión de Reglamentos, con relación al Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima. c). Designación de la Comisión de Glosa y VI. Clausura de la Sesión; al término de la misma, puso el Orden del Día a

consideración del consejo, que la aprobó en todas sus partes. Se agrega al apéndice del Libro de Actas como **Anexo No. 1.** - - - - -

= = = Para dar cumplimiento al Punto II Lista de Presentes, el Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay informó al Presidente del Consejo la presencia de 180 de sus miembros, contra un total de 240, por lo que se determinó la existencia de quórum legal. Se agrega la lista de asistencia al apéndice del Libro de Actas como **Anexo No. 2.**- - - - -

= = = Con base en lo anterior y para desahogar el Punto No. III del Orden del Día, el Rector, solicitando a los presentes ponerse de pie manifestó: "Siendo las dieciocho horas con quince minutos, del día ocho del mes de diciembre de dos mil seis, declaro legalmente instalada la Sesión Extraordinaria para lo cual fue citado este Consejo Universitario, ajustándose al Orden del Día que ya se puso a su consideración; que sea para bien de la Institución, su comunidad académica y estudiantil; muchas gracias". - - - - -

= = = Respetando el Orden del Día y para dar cumplimiento al Punto IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del día 6 de septiembre de 2006, del H. Consejo Universitario, el Presidente del mismo informó a los presentes tener en su poder el acta de dicha sesión, la cual consta de ocho hojas, y que fue revisada por el Secretario y un servidor, que plasma lo que en ella se trató por lo que solicito a ustedes la dispensa de su lectura y que la Secretaría General la suba a la página de la Universidad para que esté al alcance de todos los planteles y dependencias y recibir los comentarios que estimen convenientes. Si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del Acta en cuestión, ruego a ustedes manifestarlo en la forma acostumbrada. Habiendo recibido la aprobación del acta y dispensa de su lectura, mostró su agradecimiento. Se agrega el acta al apéndice del Libro de Actas como **Anexo No. 3.** - - -

= = = En el uso de la palabra el Rector, agradece al Dr. Leonardo César Gutiérrez Chávez, Secretario General del SUTUC, al estudiante Ernesto Pasarín Tapia, Presidente de la FEC y al D. en C. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Secretario General de la Institución y Secretario de este Consejo, su presencia y apoyo en cada una de las sesiones de este Organismo. A continuación y para dar cumplimiento al Punto V, inciso a) del Orden del Día, Lectura de Acuerdos: Acuerdo No. 9 de 2006, que establece el lema "2007, 45 Años de Autonomía Universitaria". Al término de la lectura el

M. en C. Miguel Angel Aguayo López, manifestó a los presentes la intención de conmemorar durante el 2007, el 45 Aniversario de Autonomía de nuestra Institución, hecho que debemos destacar ante las nuevas generaciones de estudiantes, para las que la forma de gobernar, administrar el patrimonio y el respeto a la libertad de cátedra y de la expresión de las ideas, les parece algo cotidiano y rutinario, porque desconocen las luchas sociales que por esas causas se dieron en nuestro país y que desde 1918 en la Universidad de Córdoba, Argentina, fue donde nació la Autonomía en la gobernabilidad de las instituciones de educación superior. Autonomía no significa un estado dentro de otro estado, representa autogobierno de las IES, exentas de los vaivenes políticos, las que deciden su propio desarrollo, a ellas les corresponde ejercer la autonomía y a los gobiernos respetarla y protegerla. Este año me comprometí en Panamá, como representante de México ante la Comisión de Autonomía de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) a destacar la libertad en la gobernabilidad de las IES, por lo que en nuestra Institución celebraremos en el 2007 los 45 años de Autonomía de la Universidad de Colima. Citando a Mario Bunge el Rector comentó, que las universidades modernas en el contexto de la globalización deben poseer cuatro características: la universalidad del pensamiento, la creatividad en la investigación, el compromiso con la sociedad y el entorno y finalmente, la autonomía. Después de lo anterior el Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes el acuerdo antes mencionado, el cual fue aprobado por unanimidad, lo cual agradeció, pidiéndole al Dr. Cedillo en su carácter de Secretario del Consejo, haga un oficio solicitando al Congreso del Estado, que el lema de referencia se imponga en la correspondencia oficial. Se agrega al apéndice del Libro de Actas como **Anexo No. 4.** - - - - -
= = = Continuando con el Punto V, inciso a) del Orden del Día, el Presidente dijo, voy a poner a su consideración el Acuerdo No. 10 de 2006, que modifica la denominación de las carreras de Licenciatura en Ciencias con Especialidad en Matemáticas y Licenciatura en Ciencias con Especialidad en Física, para quedar como Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Física, respectivamente, en la Facultad de Ciencias. Después de dar lectura al citado documento, explicó la necesidad de hacer las modificaciones a que se refiere el acuerdo, para regularizar la

situación de dichos programas, con efecto retroactivo al 2002. Los presentes manifestaron su aprobación en la forma acostumbrada. Se agrega al apéndice del Libro de Actas como **Anexo No. 5**. - - - - -
= = = Para dar cumplimiento al inciso b) del Punto V del Orden del Día, Lectura del Dictamen de la Comisión de Reglamentos, con relación al Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, el Rector antes de proceder a la lectura, estimó conveniente hacer las siguientes reflexiones: que la Institución no cuenta con un reglamento actualizado que norme las compras y las ventas que realiza; que es compromiso de esta administración rectoral transparentar todos los proceso que tengan relación con dichos fines; que la Auditoría Superior de la Federación tiene en lista de espera a varias universidades, entre las que se encuentra la nuestra, para hacerles supervisión de los recursos que manejan, siendo su atribución revisar el ejercicio anterior o los que estime conveniente; que en visita de miembros de la Asociación Mexicana de Organos de Control y Vigilancia de las Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES), manifestaron que en el contexto nacional existe la tendencia a que la autonomía se ejerza con responsabilidad y esta Asociación es el órgano ejecutor de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); que para hacer las revisiones se basan en la normativa de la institución, a falta de ésta, en la del Gobierno del Estado y si no existiera, en la Ley Federal relativa; que por lo anterior, desde el año pasado se solicitó a la Comisión de Reglamentos de este Honorable Consejo la elaboración de un instrumento que regule y transparente las compras y los contratos de servicios y arrendamientos; que dicha comisión, con el apoyo del personal de diferentes dependencias, elaboraron, analizaron e hicieron las correcciones pertinentes al Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, del cual se desprende su Dictamen que a continuación voy a leer, en la inteligencia de que el Reglamento se les hará llegar a cada uno de ustedes para su revisión y posteriores comentarios. Después de dar lectura al Dictamen de referencia y el Acuerdo No. 11 de 2006, que crea el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, mencionó a los integrantes de la comisión y recordó a los presentes que una vez aprobada la citada

norma, sería de observancia obligatoria en todos los planteles y dependencias de la institución, solicitando la aprobación del reglamento en cuestión e invitando a los presentes a manifestar cualquier duda u observación. A pregunta del Dr. Carlos Moisés Hernández Suárez, del Instituto de Innovación Tecnológica, con relación a si la norma citada, regula los servicios que presta esta Casa de Estudios, recibiendo de parte del Rector la explicación correspondiente. Buenas tardes, Leonardo César Gutiérrez Chávez, del SUTUC: nada más para recordarles que el día cuatro de mayo del 2005, en sesión del Consejo Universitario, acordamos que para hacer las reuniones mas ágiles, debiéramos contar previamente con información, recomendando al Secretario de este Organismo la pusiera a disposición de sus integrantes en la página Web de la Universidad. No habiendo más intervenciones, el M en C Miguel Ángel Aguayo López, pidió a los presentes la aprobación del Reglamento, haciéndolo de la manera acostumbrada. Se agrega al apéndice del Libro de Actas como **Anexo No. 6.** - - - - -

= = = Para dar cumplimiento al inciso c) del Punto V del Orden del Día, Designación de la Comisión de Glosa del Segundo Informe Rectoral. El Rector se dirige al Consejo Universitario invitando a sus integrantes al acto solemne de su segundo informe de labores, donde se darán a conocer los logros de la comunidad universitaria proponiendo para tal fin la integración de una Comisión de Glosa, plural y con equidad de género, dicha propuesta quedó así: Dr. Leonardo César Gutiérrez Chávez, del SUTUC; Est. Ernesto Pasarín Tapia, de la FEC; Lic. Jesús Francisco Coello Torres, Abogado General de la Universidad; Mtra. Adriana Tena Sagrero, Directora del Bachillerato Técnico No. 20; Dra. Ma. Guadalupe Chávez Méndez, Directora de la Facultad de Letras y Comunicación; Itzul Irina Villalpando Salas, Alumna del Bachillerato Técnico No. 4; y Diego de la Mora Béjar, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho. Puesta a consideración de los presentes, éstos la aprobaron por unanimidad; lo cual agradeció el Rector procediendo de inmediato a hacer entrega de un tanto del informe a cada uno de los miembros de dicha Comisión. - - - - -

= = = El M. en C. Miguel Angel Aguayo López manifestó que el informe que dará a conocer el día 15 del presente mes, es muy concreto muestra las fortalezas y debilidades de la Institución, debiendo trabajar en éstas

para seguir avanzando y lograr la Universidad que queremos para el futuro. El informe presenta en forma resumida el quehacer de esta comunidad, el cual reconozco, muy especialmente el del Dr. Monroy, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional y el de su equipo de colaboradores, es el resultado de un intenso año de trabajo. Insisto, pues, en la invitación a todos los consejeros universitarios tanto titulares como suplentes para que me acompañen en esa importante sesión solemne.- - - - -

= = = Para dar cumplimiento al Punto VI del Orden del Día, el Presidente del Consejo solicitó a los presentes ponerse de pie y dijo: Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día de la fecha, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, agradeciendo a todos ustedes su presencia y participación. (Aplausos).- - - - -

= = = Se levanta la presente acta para constancia que firman el M. en C. Miguel Angel Aguayo López y D. en C. Ramón Arturo Cedillo Nakay, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente del H. Consejo Universitario.- - - - -